

12 junio, 1892

Editan un artículo denominado *"La Mujer Consentidora"* que: *"por regla general, posee una calma inalterable. Se goza y se recrea, no en las gracias encantadoras de sus niños, como es natural en todas las madres sino en las groserías que desde muy pequeños comienzan a cometer los niños"*.

12 junio, 1892

Explica que los dueños del agua *"El Ojito"* se oponen a que se traiga ésta a la fuente que se proyecta construir en la Plaza Principal.

12 junio, 1892

Los editorialistas piden al Gobierno del Estado que haga venir el maíz libre de derechos porque escasea en Lampazos, por lo duro de la sequía.

18 junio, 1892

Escándalo registrado el domingo en la noche en una casa de la calle de Xicotécatl, propiedad de José María Anaya en: *"donde habitan mujeres que por poco amor al trabajo, se han dedicado al comercio infame de sus inmundas caricias, provocando un zafarrancho: un diluvio de blasfemias, puñetazos y pedradas en donde intervino la policía resultando tres gendarmes fuera de combate"*.

19 junio, 1892

Propuesta para que el ayuntamiento acuerde una pensión a la familia del infortunado policía Victoriano Bustamante que resultó muerto en el escándalo registrado el pasado domingo.

26 junio, 1892

Típicamente positivista, queriendo llevar la biología al ámbito de la vida social, aparece el artículo titulado: *"El Hombre"* firmado por Francisco Rodríguez Pérez: *"que contraste tan notable forma el continuo vaivén del hombre en su marcha progresiva, la volubilidad de sus juicios, la ligereza de sus raciocinios y la inconstancia de su conducta, con la inmutabilidad de las leyes que rigen el mundo físico, con la imposibilidad de la materia inerte y con la exactitud matemática del movimiento de los astros"*.

26 junio, 1892

Petición de los editoriales al alcalde 1° para que aplique multas a los vecinos que no cumplan la orden de asear los frentes de sus casas los jueves y domingos.

3 julio, 1892

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Provisional de esta ciudad el bellissimo drama de Camarodon, titulado *"Flor de un Día"* y por final el juguete cómico en un acto *"A primera Sangre"*.

3 julio, 1892

Sustitución del cura Manuel Landera por el presbítero Manuel Cabello. *"Este señor ha cambiado las horas para algunos ejercicios religiosos"* cuyo cambio los editores juzgan inconveniente.

3 julio, 1892

Antonio Casillas, doctor en medicina, cirugía y obstetricia de la Facultad de México, se encuentra en Lampazos y ofrece sus servicios profesionales.

17 julio, 1892

Advertencia: Rodolfo Menéndez publica el artículo denominado *"La Gula"* indicando que *"no conviene levantarse harto de la mesa porque la abundancia continua de los alimentos cría vientre gordo y entendimiento delgado, también enflaquece la vista, causa enfermedades y produce muertes prematuras"*.

17 julio, 1892

Los editores se lanzan contra el superintendente del ferrocarril quien les hizo creer que iba a poner una nueva estación: *"que bastante falta hace, pero lo que hizo fue trasladar a ésta un viejo jacalón que existía en Laredo y que sólo sirve para expendio de boletos"*.

17 julio, 1892

Se presentará en el teatro esta noche, el bellissimo drama de don José de Echegaray titulado: *"En el puño de la espada"* y por final, el precioso juguete cómico en un acto denominado *"Como el pez en el agua"*.



24 julio, 1892

A. Selgas escribe en "El Lampacense" el artículo llamado "La Zona Libre y la Ordenanza General de Aduanas" opinando que: *"debería permitirse la libre introducción de toda clase de artículos fabricados dentro de la Zona, imponiendo a los fabricantes algún impuesto federal, una iguala o cosa así, que equivaliera más o menos a los derechos que debía percibir el erario por la introducción de las materias extranjeras que se emplearán en la elaboración de esos artículos"*.

24 julio, 1892

Denuncia en contra de los lavaderos públicos que se establecieron en el Ojito en esta ciudad: *"pues sucede que muchas veces se quedan sin agua gran parte de la población porque no pueden tomarla cuando se encuentran lavando ropa de enfermos y otra clase de ropas, y esto ocasiona gran perjuicio para ellas"*.

31 julio, 1892

Describe riña suscitada el miércoles por la tarde en el Ojo de Agua entre dos músicos del 12º Regimiento y un paisano, resultando herido este último con una cuchillada en la cara.

7 agosto, 1892

Denuncia que una casa de comercio: *"está vendiendo por manteca de puerco, una sustancia compuesta de aceite de semilla de algodón y algunas otras porquerías nocivas a la salud"*.

7 agosto, 1892

Petición de los editores *"para que la primera autoridad impida la clase de espectáculos como el que dio un granjero acompañado de un oso, lo hizo bailar"*.

21 de agosto, 1892

Informa el editorial que la casa de comercio que vende la manteca insalubre es la de los señores Graciano Bortoni y Cia. Esgrime inocencia: *"lo informamos sin intención de perjudicar a nadie y sólo para evitar un mal para el pueblo"*.

28 agosto, 1892

Notificar el accidente sufrido por la señora Dolores García de Naranjo cuando paseaba en coche por los alrededores de Monterrey el caballo se desvió de la ruta y cayó en un pozo. Gentes del ingeniero Naranjo pudieron auxiliar tiempo a la señora.

4 septiembre, 1892

Analizan en un artículo, titulado *"La Cuestión Monetaria, la cotización de la planta en el mercado mundial y su decadencia como soporte del dinero circulante"*.

4 septiembre, 1892

Notifican arribo a Lampazos de la importante Sociedad Filarmónica Cosmopolita dirigida por Antonio G. García, anuncian viene con ella el destacadísimo violinista Juventino Rosas, autor del vals *"Sobre las Olas"*, entre otras composiciones.

2 octubre, 1892

Aparece nuevamente —no es raro para la época— la visión organicista de la sociedad: *"los ferrocarrileros en nuestro siglo son para las naciones, lo que la sangre del cuerpo humano; un país sin ferrocarriles es un cuerpo sin vida"*.

2 octubre, 1892

Denuncian los editores al director de la Escuela de Niños, que *"muchos de éstos brincan al solar de su imprenta a entretenerse con una barra que los jóvenes cajistas de 'El Lampacense' tienen para hacer ejercicio después de concluidas sus tareas"*. Aun sin figurar en el programa de estudios la educación física se abre camino.

23 octubre, 1892

La editorial llama la atención del general Campillo sobre la conducta del teniente de la Ganadería Fiscal por las trabas que pone al comercio de la ciudad.

30 octubre, 1892

Promete reseñar próximamente las discusiones generadas en las sesiones del cabildo. Ya tienen autorización.

30 octubre, 1892

Avisan de los preparativos para poner en escena la zarzuela *"Mariana"* a beneficio



del templo católico de la ciudad.

6 noviembre, 1892

Preocupada por los "juniors" de Lampazos, Silver publica el artículo titulado: "Los hijos de los ricos, fatales trascendencias de la Educación Mexicana". Manifestando que: "los hijos de familia no salen del hogar a hacer la lucha por la vida, a pleno aire libre, a la acción tonificante de la competencia; los títulos del médico o del abogado no sirven para preparar el porvenir, son sólo el regalo que se hace a papá el día de su santo".

15 noviembre 1892

Tomás Iglesias propone, que "dada la situación crítica de la agricultura, se formen bancos agrícolas que desarrollen la riqueza de nuestro campo".

Hemos seleccionado tres artículos que debido a su contenido y significación histórica insertamos íntegros.

Lampazos de Naranjo, domingo  
29 de noviembre de 1891

### 13.2 Artículo titulado: La mujer debe votar

Por Francisco Naranjo, hijo

Al tomar la pluma para escribir el presente artículo sólo nos guía el único sentimiento que siempre nos ha impulsado al externar nuestras ideas: la conciencia de lo que debemos a nuestros semejantes y a nosotros mismos. Empuñamos la pluma con la firmeza que empuñaríamos la espada si el caso lo demandara, sin escrúpulos ni vacilaciones.

Con la osadía de la ignorancia desafiamos tanto la crítica como la polémica, pues sabemos que no nos faltarán adversarios en ambos campos.

El hombre ha cambiado a través de las edades persiguiendo constantemente este prehistórico y purísimo ideal de la perfección que ha constituido siempre la parte

más bella, más elevada, más digna y más heroica de la naturaleza humana; impulsando de continuo por su innato sentimiento que levanta altares, que quema incienso y ofrece sacrificios; por ese sentimiento cuyos emblemáticos, misteriosos e intangibles signos han morado en lo desconocido, por ese sentimiento que a veces ha talado campos, derribado ciudades y hecho correr torrentes de sangre humana; en aras del cual Sócrates bebió la cicuta, Jesucristo subió al Gólgota. Cicerón fue asesinado en la Vía Apia, y Mahoma y Soroastro perecieron en el destierro, tratando sin cesar de resolver el problema de la vida y anhelando trasladar al corazón de cada criatura lo que página por página de ese gran libro del Universo nos muestra escrito con mundos y con soles y las lecciones de tantos siglos han grabado en el fondo de su conciencia ese sublime principio que se llama JUSTICIA y esa sublime justicia que se llama DERECHO.

Releguemos al olvido, con el desprecio que se merece, ese eterno y profundo egoísmo que nos domina, dejemos atrás esa necia vanidad que como sucia mortaja envuelve nuestro cerebro y ofusca nuestros sentidos, hagamos a un lado esas obstinadas preocupaciones que sin fundamento lógico basamos en rancias ideas y legendarias costumbres que sólo entorpecen más y más nuestros pasos demasiado lentos y demasiado débiles y vacilantes por la espinosa senda que mostrara el deber en la fatigosa jornada de la vida; hagamos lo que hace el experto corredor que para alcanzar la meta el primero, se despoja de los jirones del traje con que empezó la carrera, procuremos alcanzar esa meta de la perfección aún distante abandonando los inútiles harapos de nuestras humanas imperfecciones antes que la muerte se adelante y nos gane en la carrera.

El asunto que hoy nos ocupa es por demás grave e importante, pues se trata nada menos que de dilucidar los derechos de una parte constitutiva del género humano, de la parte tanto más débil, tanto más sensitiva, tanto más numerosa cuanto por todas estas razones más digna de ser protegida.

No es un problema cuya solución dependa simplemente de las frívolas conveniencias sociales o de forma, sino una cuestión en la cual se versan los destinos humanos en su aceptación más alta y más edificante.

Este asunto, es un punto de deber, de justicia, de derecho. Esos tres elementos de las atribuciones naturales que encierran todos los principios, están ligados de tal



suerte, que no se concibe uno de ellos sin los otros dos.

El deber garantiza la justicia de nuestros actos y en la justicia están comprendidos la suma de nuestros deberes y el total de nuestros derechos. ¿Habéis conocido alguna cosa que sea justa y que sin embargo no deba o no haya derecho para hacerse?

Pero entremos en materia:

¿Debe la mujer votar o no?

Tres frases distintas nos presentan la discusión de esta pregunta, tres modos de analizarla por separado. Histórica, práctica y lógicamente:

La historia nos dice que la mujer, como la parte más débil, tuvo, desde el principio, que sujetarse al dictamen del hombre y éste, reduciéndola al estrecho recinto del hogar doméstico, le impuso muchas obligaciones asumiendo él todos los derechos.

Y sin embargo, a pesar de esta forzosa esclavitud, se le ve descollar algunas veces entre los hombres de su época. Así tenemos a Semiramis en el Asia como legisladora, a Dido como fundadora en el África, en Grecia a Safo como poetiza, en Alejandría a Hipatita como filósofa y en Francia y México a Juana de Arco y a doña Josefa Ortiz de Domínguez como patriotas.

En la práctica el hombre ha tratado de educar a la mujer no más moralmente sin ocuparse con la detención que ésta merece de su desarrollo físico e intelectual tan necesario para la conservación de su vida y de su inteligencia.

Y a pesar de todo, su sensibilidad y generalmente todos sus sentidos alcanzan más alto grado de perfección que los del hombre, así como su percepción y su sutileza son siempre mayores.

¡Cuán escasas son las oportunidades que tiene la mujer de brillar en el mundo físico e intelectual comparadas con las que al hombre se le presentan! No obstante, nos deslumbra con la perfección de su belleza y nos conmueve a menudo por lo atrevido de sus concepciones y la elevación de sus ideas. Y sigue obedeciendo sumisa como

hija, afable como hermana, fiel como esposa e idólatra como madre.

Si sujetamos a la lógica las consideraciones anteriores vemos, primero: que la mujer no ha sido tratada con justicia.

Segundo: que la mujer es susceptible de alcanzar un grado de desarrollo físico, intelectual y moral igual al del hombre.

Y tercero: que tiene las mismas obligaciones civiles que el hombre y ninguno de sus derechos. De donde deducimos que debemos enmendar este error sociológico, mejorando su condición; que por las facultades es igual al hombre, y que como toda obligación supone un derecho correlativo y si la mujer está obligada a acatar las leyes y a sus representantes, debe votar.

Esta última deducción establece un antagonismo en el cual la mujer representa "el pro" y el hombre "el contra" decídalo la imparcialidad de la justicia, quien a seres iguales, bajo circunstancias iguales, no concede idénticos derechos.

¿En qué derecho se apoya al hombre para usurparle a la mujer los suyos imponiéndole leyes y legisladores a su capricho, a quienes tiene que obedecer sin la garantía de poder también hacerlas y nombrarlos?

Yo no pido que la mujer monopolice los comicios y los puestos públicos, sino que goce de las garantías que le corresponden por deber, con justicia y por derecho.

Al César lo que es del César.

Francisco Naranjo, hijo.

(NOTA: La mujer votó por vez primera en el mundo en Nueva Zelanda, el año de 1898).

Lampazos de Naranjo, domingo  
13 de diciembre de 1891



13.3 Artículo titulado: "Catarino E. Garza y la prensa mexicana en Texas"

Por los redactores

Profunda pena nos ha causado la lectura de unos números que el ocaso trajo a nuestras manos, de los periódicos: *El Mundo*, *El Libre Pensador* y *El Chicano*, los cuales ven la luz pública en el vecino estado de Texas.

Profunda pena, decimos, porque al frente de esos periódicos hemos visto estampados, como redactores y responsables, los nombres de individuos que, aunque no conocemos, claramente se nos revela que son mexicanos.

Y es tal el estilo en que esas publicaciones vienen escritas y tal el sendero que se ve seguir a sus redactores en el desarrollo de sus ideas, que nos han causado verdadero sonrojo.

Queremos suponer que esos individuos se encuentran gravemente resentidos contra las personalidades que actualmente nos gobiernan; daremos por sentado que con ellos se hayan cometido todo género de injusticias, y mucho concedemos con esto, pues que ellos mismos no se quejan en sus artículos, o cuando menos no lo prueban. Pero aún así, ¿tiene de esto la culpa nuestra pobre patria?

¿Por qué pues ir a deshonrarla de una manera tan ruin en un país extranjero, en un país como los Estados Unidos tan propenso a creer todo lo malo y todo lo vil que de México pueda contarse?

¿No encuentran esos malos mexicanos otro modo de desahogar su despecho que arrojando cieno a los límpidos timbres de gloria de su madre patria?

¿Cuáles son sus intenciones al arrastrar por el lodo en un país extranjero el nombre de México al que sólo deben amor, consideración y respeto?

¿Tanta hiel produjeron en esos seres las decepciones que hayan sufrido, quizás hijas de su mala índole y torpes sentimientos, que atropellen hasta los más sagrados principios para lograr su desahogo?

Y aún con todo esto ¿no se les ocurre a esos escritores la mala impresión que producirán sus artículos en el ánimo de toda persona, de cualquier nacionalidad que sea la ver que su principal tema, dado el estilo tan bajo e indigno en que hablan de su patria, es la horrible "traición"? ¿Qué juicio se puede formar del que reniega de su patria, que tratamiento merece un individuo que tal hace?

¿Qué persona honrada sean cuales fueren sus ideas puede dar la mano a un hombre de esa naturaleza?

Nadie, porque lo único que aspiran, ya no puede decirse que es compasión o lástima, sino profundo desprecio.

Tenemos la más perfecta convicción de que nada consiguen en su propósito los que caminan por tan torcida senda y sólo nos duele el que haya personas de nuestra nacionalidad, hijos de nuestra misma patria, que vayan a hacer en suelo extranjero el tristísimo papel que desempeñan los escritores a que venimos aludiendo.

Pero, no es esto todo, hasta ahora sólo dijimos el mal camino que siguen.

Veamos cuáles son sus ambiciones y las malas artes que emplean en pro de su propósito.

Catarino Garza que según todas las probabilidades es el primero entre ellos, que es director y propietario de *El Libre Pensador*, y del cual los otros son como sus acólitos, pues este señor ha soñado que es fácil derrocar al Gobierno de México y hacerse ni más ni menos que Presidente de la República.

¡Pobre visionario! da verdadera risa su atrevimiento y únicamente se puede tomar por lo serio para indignarse de pensar que Catarino Garza, un hombre a quien nadie conoce en México, un hombre tan oscuro e insignificante y cuyos únicos antecedentes son los de ser un renegado de su patria que va a cubrirla de baldón al extranjero, puede imaginar siquiera que habrá quien le haga caso en sus quijotescos propósitos.

Únicamente nos apena el juicio que podrán formarse aquellos "yankees" que creen que aquí es un país de bárbaros, porque al ver que un hombre de tan poco valor toma a su cargo la empresa de CONQUISTARNOS, no podrán pensar sino que tiene



probabilidades del triunfo.

Por otra parte, las noticias de que vienen llenos de referidos periódicos, no son sino ridículas invenciones de sus autores, la mayor parte; y algunas, las que más visos tienen de verdad, de todo punto inexactas.

Dice *El Libre Pensador* en su núm. 47 en un párrafo de gacetilla, titulado "Tumor", que el capitán Herrera, de ésta, quedó muerto en un combate que tuvo con Catarino cerca de Vallecillo: esto es una mentira mayúscula, porque José Ma. Huerta ni se ha batido nunca con Catarino y actualmente goza de una salud tan lozana que ya la quisieran los autores del párrafo.

También leemos en un número de *El Mundo* de muy reciente fecha que en esta población se ha pronunciado el pueblo contra las fuerzas del Gobierno y que de los combates habidos han resultado muchos muertos de una y otra parte.

No nos explicamos tal audacia en los redactores de dicho periódico, por atreverse a dar una noticia tan falsa, cuando sólo nos hallamos del lugar en que se publica a una distancia que se recorre en tres horas de ferrocarril.

No dudamos del crédito que tendrá alcanzado *El Mundo* por la exactitud de sus noticias si todas son como la presente.

Lampazos está y ha estado hace mucho tiempo completamente pacífico, sus habitantes, engreídos en la paz que los deja ocuparse tranquilamente en sus quehaceres y negocios, no harían otra cosa que tomar las armas si el caso llegara, pero sería para implantar el orden y castigar al aventurero que se atreviera a venir a perturbarla.

Juzgamos por estas noticias, que nos toca desmentir por atañer a nuestro pueblo, cuál será el grado de exactitud de todas las demás.

Nosotros no somos apasionados, nuestra pluma nunca ha trazado frases de adulación para nadie, el programa que nos hemos impuesto es el de la imparcialidad, la rectitud y la justicia; pero somos mexicanos de corazón, sentimos verdadero amor por nuestra patria, deseamos su bien y su engrandecimiento y no podemos menos que

vituperar con todas nuestras potencias la conducta de esos seres que todo lo olvidan al torpe impulso de sus pasiones.

Lampazos de Naranjo, domingo  
19 de junio de 1892

#### 13.4 Artículo titulado: "Agresión a la policía: Un muerto, un herido y un contuso"

Profundamente indignados por los actos irrespetuosos a la policía que de hace tiempo se han venido notando en ésta, hoy tenemos que narrar un hecho que no tiene igual en los precedentes. El domingo en la noche se daba un baile en una casa de la calle de Xicotécatl, propiedad de José María Anaya. Aquí de paso diremos que este viejo, al parecer venerable, por unos miserables centavos que gana al construir su morada en un lupanar, mancha sus canas de una manera desagradable al grado de merecer el desprecio de las gentes honradas. La referida casa está habitada por mujeres que por poco amor al trabajo, se han dedicado al comercio infame de sus inmundas caricias con el más escandaloso cinismo.

Un individuo pretendió bailar con una de aquellas perdidas, otro se opuso a que lo hiciera alegando que él tenía pagada aquella mujer: empiezan a disputar e intervienen otros defendiendo a este último y se formó un verdadero zafarrancho: un diluvio de blasfemias, puñetazos y pedradas vino a sustituir a las razones, la policía trata de sosegar a los contendientes y en la refriega le dieron un balazo en la cabeza a uno de ellos dejándolo muerto instantáneamente, a otro lo dejaron inutilizado de una puñalada en el pecho que ha puesto en peligro su vida, y al tercer policía le dieron una cuchillada que por fortuna, no hizo mas que desgarrarle la espalda del saco que portaba y luego le asestaron un cañonazo en la cabeza con una pistola, dejándolo también casi sin sentido. Resultando: los tres gendarmes que vigilaban quedaron fuera de combate.

En vista de un hecho tan escandaloso, creímos que la cárcel de esta población amanecería repleta de vagos, pues pensamos que las autoridades desplegarían mucha actividad para aprehender a cuantos estuvieron en el citado baile, para investigar



quienes eran los verdaderos culpables; pero con gran asombro hemos sabido que solamente dos de aquellos escandalosos amanecieron presos y haciéndoles compañía las espumosas que habitaban la casa del baile.

El juez que conoce del asunto sabe lo que hace, por lo tanto nos abstenemos de censurar sus actos hasta no ver el resultado de las averiguaciones que practica.

Este escandaloso suceso nos da lugar a que nos afirmemos más en lo dicho respecto a que la policía, ya sea por incapacidad, ya porque no se le hace saber sus verdaderas obligaciones, es inútil en todos casos.

Digamos algo sobre el particular asunto que nos ocupa.

Inmediatamente que sonó la última detonación de los tiros habidos aquella noche, nos trasladamos al lugar del suceso: en la calle encontramos al policía herido que lo traía casi en brazos un honrado hijo del pueblo que al verlo desangrándose muchísimo, corrió solícito a levantarlo hasta la Comandancia. En el camino encontramos a otros dos policías que también iban al lugar del escándalo, llegamos casi juntos, a la vista del cadáver de su compañero que bocabajo y en un lago de sangre permanecía tirado, aquellos hombres perdieron completamente el tino y empezaron a lamentar la desgracia sin preocuparse de que la multitud de curiosos se agolpaba alrededor del cuerpo borrándole con sus pisadas cuanto indicio hubiera podido encontrar la autoridad. A los pocos momentos llegaron dos auxiliares montados, que iban a perseguir a otros dos individuos de quienes se creía que eran los autores de aquella bola, luego que se les dijo quienes eran, arrancaron sus caballos, y a galope tendido llegaron a la casa de uno de los perseguidos, donde se negaron a abrir la puerta y se volvieron a decir que no querían abrirles, que les dieran una orden. Para cuando volvieron, como era natural, no se les opuso ninguna resistencia; pero el pájaro había volado.

Por este temor se ven faltas en la policía que no provienen de otra cosa más que del poco conocimiento que tienen de su deber y por más que se esfuerzan para cumplir, no lo consiguen porque como decimos, no saben cuáles son todas sus obligaciones, ni hasta dónde llegan sus derechos.

El H. Ayuntamiento hará muy bien en ocuparse de hacer un reglamento que

determine a los empleados todas las atribuciones y deberes que a cada uno de ellos corresponde, para que por él se rigiera la policía. Son muchos los crímenes que se comenten en este pueblo y pocas veces consigue la justicia la captura de todos los malhechores.

Así pues, excitamos a la 1a. Corporación a que cuanto antes se ocupe de hacer un reglamento para la policía y al señor juez 2º que conoce del asunto que al principio tratamos, a que despliegue toda su actividad para conseguir la captura de todos los autores de ese escandaloso crimen y sea inexorable con ellos.

Lampazos se desmoralizará si prontamente no se pone un ejemplar castigo.